

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002034338	Fecha de emisión:	16-06-2021	Fecha de aceptación:	18-06-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	ECUAEMPAQUES S.A.	Razón social:	ECUAEMPAQUES S.A.	RUC:	1791350529001		
Nombre del representante legal:	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN						
Correo electrónico el representante legal:	catalogoelectronico@ecuaempques.com	Correo electrónico de la empresa:	catalogoelectronico@ecuaempques.com				
Teléfono:	042593890 0958999955						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	4352645	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION		RUC:	1768151240001	Teléfono:	02 2200340	
Persona que autoriza:	Ing. Viviana Villavicencio		Cargo:	Directora Administrativa (e)	Correo electrónico:	vivi.villavicencio@mintel.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MONICA ALEXANDRA VELASCO HIDALGO			Correo electrónico:	monica.velasco@mintel.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO		
	Calle:	AV. SEIS DE DICIEMBRE		Número:	N25-75		
	Edificio:	MINTEL		Departamento:	PISO 2		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	de 9H00 a 12h00 y 14H00 a 16H00					
	Responsable de recepción de mercadería:	Richard Gonzalez					
Observación:	el proveedor deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Marco del SERCOP						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MONICA ALEXANDRA VELASCO HIDALGO	Nombre: Ing. Viviana Villavicencio	Nombre: VIANNA DI MARIA MAINO ISAIAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA MARCA: CARTONERA DE AUSTRO - ANCHO TAPA: 328 - ANCHO BASE: 322 mm - ALTO TAPA: 50 mm - ALTO BASE: 255 mm - GRAMAJE TEST BASE: 150 gr/m2 - LARGO TAPA: 398 mm - COLOR: KRAFT - IMPRESIÓN: GENÉRICA CON ESPECIFICACIONES PARA EL ARMADO DE LA BASE - MODELO: ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: CARTON - FLAUTA: C - PESO: 734 GR - FABRICANTE: CARTONERA DE AUSTRO - LARGO BASE: 385 mm - GRAMAJE TEST TAPA: 150 gr/m2	500	1,2550	0,0000	627,5000	12,0000	702,8000	530804

Subtotal	627,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	75,3000
Total	702,8000

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	702,8000

Fecha de Impresión: viernes 18 de junio de 2021, 15:50:40